



El pasado martes 5 de julio, los técnicos de Agricultura del Consell Insular de Formentera detectaron en Formentera el primer caso de palmera afectada por el *Rhynchophorus ferrugineus* (Picudo Rojo).

Esta palmera, situada en un jardín particular entre el Estany Pudent y la playa de Levante, fue destruida inmediatamente para evitar nuevas infecciones, siguiendo las medidas fitosanitarias obligatorias establecidas en la resolución de la conselleria de Agricultura y Pesca de 12 mayo de 2010 (BOIB número 77 de 25/05/2010).

Con el objetivo de evitar nuevas infecciones se han organizado una serie de medidas intensivas de 1 km de radio desde el foco y además se ha establecido una zona de protección de 5 km de radio. Asimismo, desde el área de Agricultura se ha empezado con los tratamientos fitosanitarios en la zona de vigilancia intensiva y se darán las pautas oportunas para que los propietarios realicen los posteriores tratamientos a lo largo del año.

Es responsabilidad del propietario, productor o comerciante de palmeras vigilar la posible presencia de picudo rojo en las palmeras e informar al área de Agricultura de Formentera. Del mismo modo que también es responsabilidad de los propietarios de palmeras afectadas mantener el jardín en un buen estado sanitario y aplicar las medidas fitosanitarias obligatorias. Si no se cumplen las medidas fitosanitarias obligatorias, se aplicará el régimen sancionador previsto en el título de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre de sanidad vegetal.

El picudo rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*) es una especie que ataca un gran número de especies de palmeras, que permanece escondido en todas sus etapas inmaduras y sobrevive entre 5º centígrados y 55º centígrados. La infestación queda escondida durante meses y puede aparecer cuando el daño ya es muy severo, en un estado muy avanzado de degeneración de la palmera. No es posible certificar que una palmera está libre de picudo rojo tras un simple control visual, ya que las palmeras infestadas no se distinguen de las sanas en estadios iniciales del ataque por larvas.

En noviembre de 2007 se detectó un foco de picudo rojo cerca del aeropuerto de Ibiza, y desde ese momento se establecieron las medidas de erradicación y control para evitar su expansión. En Formentera todavía no se había encontrado ningún indicio de picudo rojo.

Las recomendaciones por parte del área de Agricultura de Formentera establecen que todas las palmeras de un diámetro superior a 5 cm deberán ir acompañadas del pasaporte fitosanitario CE que garantice que no se encuentran afectadas de picudo rojo, así como no realizar podas, o cualquier tipo de limpieza a las palmeras porque, a consecuencia de las heridas producidas, estos ejemplares resultan especialmente sensibles a los ataques del picudo rojo.

Las personas físicas o jurídicas que introduzcan palmáceas en Formentera deberán comunicarlo por escrito al área de Agricultura, Ganadería, Pesca y Caza, con tiempo suficiente para que se puedan efectuar las inspecciones oportunas, y validar la ausencia de la plaga. Asimismo, deberán vigilar la presencia del picudo rojo en las palmeras producidas, comercializadas o plantadas en territorio formenterense, así como cualquier movimiento de palmeras dentro de Formentera.

□

Para más información, puede dirigirse al área de Agricultura, Ganadería, Pesca y Caza de Formentera o en el teléfono 971 32 10 87 (ext. 3).